

## FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR

## FORMATO DE PREVENTIVA No. 161964



900094539-5  
Carrera 14 B n 119-95  
Bogotá

## A. INFORMACION GENERAL

## 1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2023-08-18	Nombre o Razón Social DIEGO EUSSE	Documento	No
----------------------------------	--------------------------------------	-----------	----

Direccion	Teléfono	Ciudad	Departamento
-----------	----------	--------	--------------

Placa UFW826	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase MICROBUS	Marca VOLKSWAGEN	Linea CRFTER50
Modelo 2010	Vencimiento SOAT 2024-03-04	Vencimiento RTM 2024-03-03	Kilometraje 797285	Combustible DIESEL	Empresa PARTICULAR	

## 3. DATOS DEL VEHICULO

7. Suspension			
Delantera Izquierda 0	Valor 0	Delantera Derecha 0	Trasera Izquierda 0

## 8. Frenos

Eficacia Total 0 Minimo >=50 Unidad %	Fuerza 0	Peso 0	Unidad N	Fuerza 0	Peso 0	Unidad N	Desequilibrio 0	Maximo <= 30	Unidad %
Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	0	<= 30
Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	0	<= 30
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	<=	%
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	<=	%
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	<=	%

## 9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375								

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

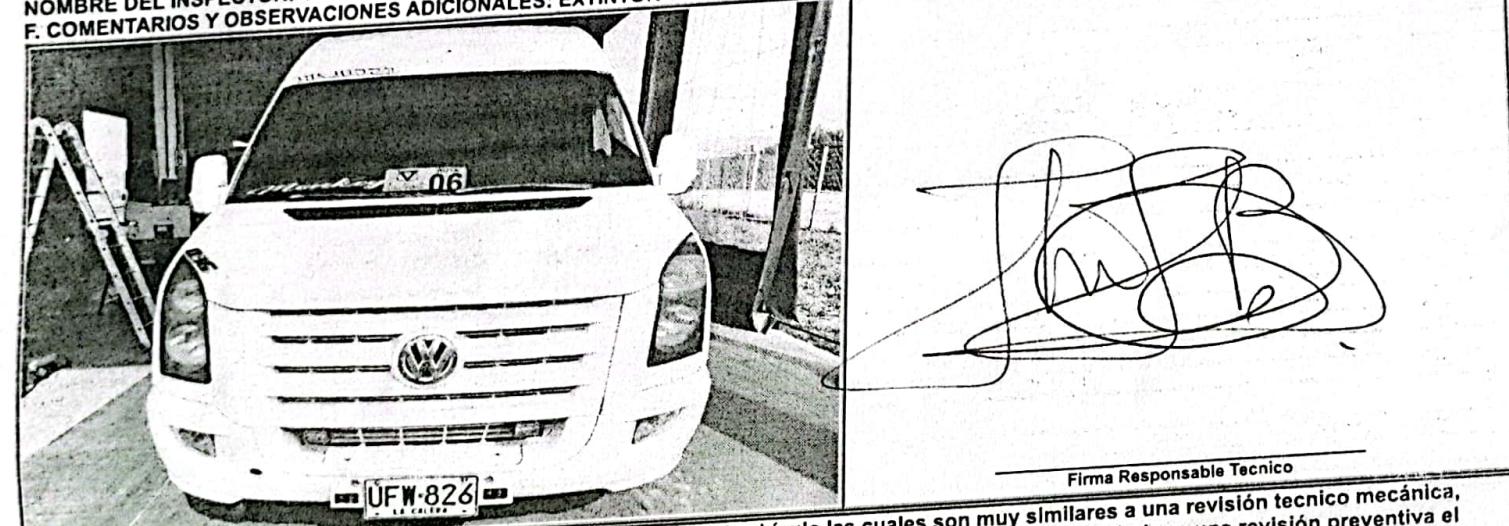
## E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

No Consecutivo : 161964

Resultado: APROBADO

NOMBRE DEL INSPECTOR: CARLOS ALBERTO SANABRIA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE SEPTIEMBRE 2023



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones. Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.